

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ UNIEMPRESARIAL**

NIT: 830.084.876-6

CERTIFICA QUE:

1. Que la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT (COP \$133.014.000).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá- Uniempresarial con **NIT. 830.084.876-6**

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	CARGO
79.154.384	LANGEBAEK RUEDA CARL HENRIK	RECTOR
79.686.814	ZARUR LATORRE FRANCISCO SAID	VICERRECTOR DE GESTIÓN Y RELACIONAMIENTO
52.053.210	MOLINA ROJAS YASMIN	VICERRECTORA ACADÉMICA
40.326.022	ROBLES VILLABONA NIDIA JOHANNA	SECRETARÍA GENERAL
25.280.583	TORO RAMIREZ AIDA LUCIA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CALIDAD
1.019.015.127	FAJARDO MORENO CAMILO ANDRES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
80.816.887	BUITRAGO MALAMBO CHRISTIAN	DIRECTOR DE MERCADEO, ADMISIONES Y COMUNICACIONES
52.113.539	LIZARAZO JIMENEZ LUZ YAZMIN	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
55.167.717	PUNTES CAMINOS MARGARITA ELENA	DIRECTORA DE RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL
60.347.555	TABORDA OCAMPO BEATRIZ EUGENIA	DIRECTORA DE COFORMACIÓN EMPRESARIAL
1.020.726.372	GARCIA CORDOBA ASTRID LILIANA	DIRECTORA DE DOCENCIA Y CURRÍCULUM
80.093.597	OLIVARES TENORIO MIGUEL ANGEL	DIRECTOR DE PROGRAMA
52.186.290	HIGUERA SARMIENTO SANDRA JOHANA	JEFE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
52.690.259	CASALLAS LOZANO MARGARITA MARIA	JEFE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y EGRESADOS
79.849.027	SUSA RUBIANO RICARDO	JEFE DE TECNOLOGÍA
80.003.238	TORRES VIASUS JOVANNI ANDRES	JEFE DE VIRTUALIZACIÓN



3. Que a las personas indicadas en el numeral anterior (excepto a los miembros de Junta Directiva) se les pagó una remuneración por valor total de **\$1.839.759.281** por concepto de sueldos y obligaciones laborales.

Esta certificación va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y formaparte de los anexos de la solicitud de actualización/permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se expide dando cumplimiento al decreto 1625 del articulo1.2.1.5.1.8 numeral 5 2016 (adicionado según el Decreto 2150 de 2017), en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2023.

Carl Henrik Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK
Representante Legal
C.C 79.154.384

